FOLIO 0079

2021

www.tulum.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO : 3635

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE :	R.F.C. :
NOMBRE COMERCIAL : EURODENTAL	CLAVE CATASTRAL : -
ACTIVIDAD : CONSULTORIOS CLINICAS MEDICAS Y LABORATORIOS DE ANALISIS CLI	
DIRECCIÓN : AV. OOK OT MZA 113 LTE 1 REG. 03 Colonia:TULUM CENTRO	

HORARIO : LUNES A DOMINGO de 8:00 a 22:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 04/11/2014	TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO : 1304	EXPIRA : 31/12/2021	DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : VENCE 31/10/2021		

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

VERSIÓN PÚBLICA

FOLIO : 0079

2021

www.tulum.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO : 3635

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE
R.F.C. :
NOMBRE COMERCIAL : EURODENTAL
CLAVE CATASTRAL : 9XXXXXXXXXXXXXXXX-
ACTIVIDAD : CONSULTORIOS CLINICAS MEDICAS Y LABORATORIOS DE ANALISIS CLI
DIRECCIÓN : AV. OOK OT MZA 113 LTE 1 REG. 03 Colonia:TULUM CENTRO
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 8:00 a 22:00
INICIO DE ACTIVIDADES : 04/11/2014
TESORERO MUNICIPAL
USO DE SUELO : 1304
EXPIRA : 31/12/2021
DIRECTOR DE INGRESOS
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : VENCE 31/10/2021

Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE